



## **Aviso núm. 5 EDUSI València**

### **Modificación del Anexo II Utilización PIAE para la tramitación de actuaciones EDUSI que obra en la Circular Inicio Ejecución Proyectos EDUSI València y otros asuntos de interés**

Se pone en general conocimiento de los servicios municipales que gestionan Expresiones de Interés (EDI) en el marco de la Estrategia EDUSI 3C del Ayuntamiento de València, cofinanciado mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020, Eje Urbano, que se ha modificado el *Anexo II. Utilización PIAE para la tramitación de actuaciones EDUSI* que obra en la *Circular Inicio Ejecución Proyectos EDUSI València*.

La modificación a que se hace referencia en el párrafo anterior se recoge en la página 4 in fine del referido anexo, "Procedimientos para relacionar expedientes", y consiste básicamente en hacer bidireccional la actuación "relacionar" en PIAE, con el propósito no sólo de conseguir una pista de auditoría documental (como ha venido siendo el objetivo) sino también el acceso a los documentos que contiene el expediente de la EDI por parte de otros servicios (ejemplo, Contratación) que pueden intervenir en la gestión de su tramitación.

Se acompaña el anexo modificado y se procede a actualizar la Circular que obra en la Intranet (Servicio de Innovación) para facilitar el trabajo de los servicios.

Asimismo recordar que:

- El **plazo para la presentación** de los proyectos pendientes de selección (EDI) se abrió el pasado 26 de junio y **finalizará el 29 de diciembre de 2017**.

- **Se amplía hasta el 15 de diciembre el plazo para remitir al Servicio Fiscal de Gastos los expedientes para la autorización y/o disposición del gasto de los proyectos seleccionados en el marco de la Estrategia EDUSI.**

Por último, **solicitar a los servicios responsables la máxima diligencia en la ejecución de los proyectos cuya tramitación y gestión deberá iniciarse sin más dilación**, recordando la importancia de este proyecto, al mismo tiempo Europeo y del equipo de gobierno, no sólo para el barrio del Cabanyal/Canyamelar sino también para la ciudad de València.

Signat electrònicament per:

| <b>Antefirma</b>      | <b>Nom</b>                    | <b>Data</b> | <b>Emissor cert</b> | <b>Núm. sèrie cert</b> |
|-----------------------|-------------------------------|-------------|---------------------|------------------------|
| VICESECRETARI GENERAL | JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN | 26/10/2017  | ACCVCA-120          | 6868372034299598397    |



Id. document: ZUhI OIgh jDtl pGm/ qyO8 1PXn AGw =  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

*ANEXO II. UTILIZACIÓN PIAE PARA LA TRAMITACIÓN DE ACTUACIONES  
EDUSI*

---

Signat electrònicament per:

| <b>Antefirma</b>      | <b>Nom</b>                    | <b>Data</b> | <b>Emissor cert</b> | <b>Núm. sèrie cert</b> |
|-----------------------|-------------------------------|-------------|---------------------|------------------------|
| VICESECRETARI GENERAL | JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN | 26/10/2017  | ACCVCA-120          | 6868372034299598397    |



## UTILIZACIÓN DE PIAE PARA LA TRAMITACIÓN DE ACTUACIONES EDUSI

### 1.- Introducción

Este documento presenta un planteamiento de uso de PIAE para la tramitación de expedientes de actuaciones EDUSI, en base a lo que consta en el documento titulado “MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA COMO ORGANISMO INTERMEDIO LIGERO (ENTIDAD DUSI) EN LA GESTIÓN DE LAS ACTUACIONES COFINANCIADAS EN ESPAÑA POR LOS FONDOS DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), PROGRAMA OPERATIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE”.

### 2.- Planteamiento inicial de tramitación

En el circuito de tramitación del expediente, en lo relativo al trámite de selección de Expresiones de Interés de EDUSI, intervienen las siguientes unidades administrativas:

- a) La unidad administrativa del servicio, que en terminología EDUSI es llamada Unidad Ejecutora. Lo abreviaremos como UAS.
- b) La unidad administrativa que se corresponde con la unidad de gestión OIL. Lo abreviaremos como UAOIL.
- c) La unidad administrativa que se corresponde con el Comité de evaluación y selección de operaciones de la unidad de gestión DUSI. Lo abreviaremos como UACE.
- d) El órgano colegiado que se corresponde con el Comité de evaluación y selección de operaciones de la unidad de gestión DUSI. Lo abreviaremos como OCEYS.

En líneas generales, la secuencia de tramitación que se deduce del documento arriba mencionado es la siguiente: inicio del expediente con la Expresión de Interés (EdI), envío a la UAOIL, evaluación y selección, elaboración del documento DECA, devolución a la UAS y comienzo de la licitación tal cual se hace ahora.

Así pues, contando con estas premisas, el circuito de tramitación que se plantea es el siguiente:

1. Todas las UAS inician expediente de solicitud de selección de EDI (Expresión de interés) dando de alta de oficio un expediente en PIAE con el procedimiento ZH.AD.60 EDUSI y el tipo de expediente GRAL.EDI al que se incorporará el documento de la Expresión de interés.
2. La UAS envía el expediente (cambio de unidad gestora en PIAE) a la UAOIL (Código 00630)
3. La UAOIL hace una revisión administrativa del expediente y:
  - a. Si es correcta, abre un expediente propio y agrupa el expediente de la UAS a éste.

Signat electrònicament per:

| Antefirma             | Nom                           | Data       | Emissor cert | Núm. sèrie cert     |
|-----------------------|-------------------------------|------------|--------------|---------------------|
| VICESECRETARI GENERAL | JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN | 26/10/2017 | ACCVCA-120   | 6868372034299598397 |



- b. Si no es correcta, aporta una diligencia y devuelve el expediente a la UAS para que ésta proceda a la subsanación.
4. El expediente que inicia la UAOIL deberá ser de un procedimiento ZH.AD.60 EDUSI y tipo particular 00630 SEDI.
5. La UAOIL aportará a su expediente cualquier documentación que precise el Comité de evaluación y selección.
6. La UAOIL iniciará una actuación “Acuerdo” para proponer al OCEYS la evaluación y selección de la EDI que consta en el expediente. Esto genera una tarea PIAE en la UACE (Código 00631)
7. La UACE incorporará esta propuesta a la próxima sesión que se haya establecido del OCEYS.
8. Llegado el plazo, se convocará formalmente por PIAE a todos los miembros del OCEYS. En la convocatoria se adjunta el orden del día con todas las EDI que se evaluarán y enlaces para el acceso completo al expediente de cada una de ellas. En el orden del día pueden incluirse otros puntos que sea necesario (aprobación acta anterior, dar cuenta, modificación del manual de procedimientos, mociones, etc.).
9. De cada punto que se corresponda con un expediente (que contiene una EDI), se adoptará un acuerdo que quedará documentalmente reflejado en el expediente de la UAOIL.
10. En este punto, si así se decide, se puede realizar una comunicación del acuerdo con el resultado de la selección a la UAS, por si, en caso de ser seleccionada, debe estar atenta a la firma del DECA que se le pondrá a firmas en un paso posterior.
11. Una vez concluida en PIAE la actuación “Acuerdo” iniciada en el punto 6, si la operación propuesta en la EDI resulta seleccionada para recibir cofinanciación con fondos FEDER dentro de la estrategia DUSI del Ayuntamiento de Valencia, la UAOIL elaborará e incorporará al expediente el documento DECA y lo pondrá a firma del responsable de la UAS.
12. A continuación, una vez firmado el DECA, la UAOIL procederá a desagrupar de su expediente el expediente de la UAS, decidiendo en este paso qué documentos (como mínimo el acuerdo del OCEYS y el documento DECA) quiere trasladar del expediente de la UAOIL al expediente de la UAS.
13. Luego realizará un cambio de unidad gestora para devolver el expediente de la UAS a la UAS (el otro se queda en la UAOIL).
14. A continuación, el responsable correspondiente de la unidad de gestión OIL procederá a activar la selección de la operación en el sistema electrónico establecido (Galatea2020 o Fondos2020), lo que generará un documento firmado electrónicamente que aportará a su expediente para dejar constancia. Si este documento no está ya firmado electrónicamente en origen (Galatea2020 o Fondos2010) en la propia aportación se podrá firmar por el responsable correspondiente.
15. Finalmente, dicho documento será remitido al OIG, incluyendo los datos relevantes y que sea necesario.

Signat electrònicament per:

| Antefirma             | Nom                           | Data       | Emissor cert | Núm. sèrie cert     |
|-----------------------|-------------------------------|------------|--------------|---------------------|
| VICESECRETARI GENERAL | JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN | 26/10/2017 | ACCVCA-120   | 6868372034299598397 |



Al final, vemos que hay tres expedientes:

- El expediente de la UAS que contiene, entre otra documentación necesaria, la EDI, el acuerdo del OCEYS y el documento DECA firmado por el responsable de la UAS.  
El expediente de la UAS es el expediente que contiene el archivado y la pista completa de auditoría documental que se menciona en el Manual de Procedimientos, lo que permitirá a través de los criterios de búsqueda en PIAE acceder a un listado total de EDIS aprobadas.  
Una vez aprobada la Expresión de Interés, la gestión administrativa (contratación, convocatoria subvención, facturas, certificación, etc) se realizará dando de alta los expedientes administrativos, que resulten necesarios con el procedimiento y tipos que se vienen utilizando hasta ahora, con la salvedad de que se **DEBERÁN relacionar** (a través de la actuación “relacionar” en PIAE) todos y cada uno de los nuevos expedientes a que dé lugar la gestión de la EDI con aquel en que se aprobó la EDI.
- El expediente de la UAOIL que contiene toda la documentación del proceso de evaluación y selección, y al cual se le pueden aportar con posterioridad a este proceso cuantos documentos sea preciso.
- Y por último, toda la documentación de una sesión de OCEYS (orden del día, actas, traslados de acuerdo, etc.) se almacena en un expediente de sesión.

#### Procedimiento para relacionar expedientes

Se debe tener en cuenta que la actuación “relacionar” **pasa a ser bidireccional**. De suerte que la actuación relacionar se debe hacer no sólo desde el expediente de solicitud de selección de la EDI con todos y cada uno de los expedientes a que dé lugar su gestión, sino también desde cada uno de éstos con aquel en que se aprobó la EDI.

Con ello se pretende no solamente conseguir una pista de auditoría documental (como ha venido siendo el objetivo) sino también el acceso a los documentos que contiene el expediente de la EDI por parte de otros servicios (ejemplo contratación) que van a intervenir en la gestión de su tramitación.

Signat electrònicament per:

| Antefirma             | Nom                           | Data       | Emissor cert | Núm. sèrie cert     |
|-----------------------|-------------------------------|------------|--------------|---------------------|
| VICESECRETARI GENERAL | JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN | 26/10/2017 | ACCVCA-120   | 6868372034299598397 |



Se debe seleccionar el expediente de gestión al que ha dado lugar la aprobación de la EDI (EJ: un contrato menor).

Una vez relacionados todos desde el expediente EDI se pueden ver todos los expedientes relacionados y acceder a su consulta:

Signat electrònicament per:

| Antefirma             | Nom                           | Data       | Emissor cert | Núm. sèrie cert     |
|-----------------------|-------------------------------|------------|--------------|---------------------|
| VICESECRETARI GENERAL | JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN | 26/10/2017 | ACCVCA-120   | 6868372034299598397 |



Tareas | Registro de Entrada | Tramitación de Expedientes | Estadística de Correos | Mantenimientos | SGDOG | Administración

**Vida Expediente**

Expediente: E 00801 2017 000081 00 Sistema Responsable: PIAE Migrado: No Fecha Alta: 15/06/2017

Procedimiento: ZHAD.60 EDU2

Tipo: GRAL EDI SOLICITUD EDE

Asunto: SOLICITUD EDE PARA BLA, BLA, BLA,...

Datos Propios

Actuaciones | Movimientos | Propuestas Req/Acu | Notificaciones | Acciones | Anotaciones | Agrupaciones | Instancias Aportados | **Relaciones** | Estado

**Relaciones**

Consultar | Cambiar Motivo

| Exp. Inicial           | Exp. Relacionado       | Tipo Relación | Motivo   | F. Inicio  | F. Fin |
|------------------------|------------------------|---------------|--|------------|--------|
| E-00801-2017-000082-00 | E-00801-2017-000081-00 | INTERNA       | Expediente de aprobación de la EDI de bla. bla. ...              | 15/06/2017 |        |
| E-00801-2017-000083-00 | E-00801-2017-000083-00 | INTERNA       | Expediente Impieza con motivo de la eda aprobada bla bla bla ... | 15/06/2017 |        |

Tareas | Registro de Entrada | Tramitación de Expedientes | Estafeta de Correos | Mantenimientos | SGDOG | Administración

**Vida Expediente**

Expediente: E 00801 2017 000083 00 Sistema Responsable: PIAE Migrado: No Fecha Alta: 15/06/2017

Procedimiento: ZH.CO.15 CONTRATOS MENORES

Tipo: GRAL CONM CONTRATOS MENORES

Asunto: CONTRATOS MENORES PARA SERVICIOS DE LIMPIEZA SOLAR

Datos Propios

Datos Tramitación

Datos Documentales

La Trazabilidad contable tiene que quedar garantizada a través de los proyectos de gastos que se gestionan en el SIEM.

Signat electrònicament per:

| Antefirma             | Nom                           | Data       | Emissor cert | Núm. sèrie cert     |
|-----------------------|-------------------------------|------------|--------------|---------------------|
| VICESECRETARI GENERAL | JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN | 26/10/2017 | ACCVCA-120   | 6868372034299598397 |



Listado de acrónimos y abreviaturas

1. **DECA:** Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda
2. **EDI:** Expresión De Interés
3. **EDUSI:** Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado
4. **OCEYS:** Órgano colegiado que se corresponde con el Comité de Evaluación y Selección de operaciones de la unidad de gestión DUSI
5. **UACE:** Unidad Administrativa que se corresponde con el Comité de Evaluación y selección de operaciones de la unidad de gestión DUSI
6. **UAOIL:** Unidad Administrativa que se corresponde con la unidad de gestión **OIL** (Organismo Intermedio Ligero)
7. **UAS:** Unidad Administrativa del Servicio, que en terminología EDUSI es llamada Unidad Ejecutora

Signat electrònicament per:

| Antefirma             | Nom                           | Data       | Emissor cert | Núm. sèrie cert     |
|-----------------------|-------------------------------|------------|--------------|---------------------|
| VICESECRETARI GENERAL | JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN | 26/10/2017 | ACCVCA-120   | 6868372034299598397 |